

## Comentarios de Beyond2015 sobre el "borrador final del documento de acuerdo para adoptar la agenda de desarrollo 2015"

Más allá del 2015 da la bienvenida a la "versión final" del documento final post 2015 propuesto por los co-facilitadores de las negociaciones intergubernamentales. Consideramos que este documento ofrece un buen nivel de ambición, un claro compromiso hacia la universalidad y la integración de la nueva Agenda, así como incrementos positivos sobre inclusión, participación y el principio de no dejar a nadie atrás.

A continuación compartimos algunos comentarios sobre las cuestiones clave que esperamos sean reflejadas en el documento final.

### **Una agenda de las personas, por las personas y para las personas:**

Acogemos las referencias más claras con respecto a la **participación de las personas** (por ejemplo, en el preámbulo y en el párrafo 47) que contiene esta nueva versión del texto, así como el reconocimiento de la importancia de involucrar a todas las partes interesadas en la aplicación de la nueva Agenda (párrafo 41). También apoyamos firmemente el reconocimiento de, y las promesas en ese sentido, de satisfacer las necesidades de los más pobres, más vulnerables y marginados (párr. Preámbulo "Alianza", 40). Apoyamos firmemente la proposición de algunos Estados Miembro de integrar la participación como una **sexta "P"** en el preámbulo, como una manera de destacar la importancia de la participación de las personas en todos los niveles. Sin embargo, este compromiso debe ser correspondido, dentro de la declaración, mediante la incorporación de la participación en la *visión* y la *implementación* de esta nueva agenda -, así como en el marco de seguimiento y revisión. En general, la declaración debe reconocer a las personas como agentes de su propio desarrollo y como participantes en el proceso para lograr los ODS, y en nuestra respuesta detallada, sugerimos redacción para los párrafos 6, 17, 23, 40, 41 y 70 que va en este en este sentido. Lenguaje sobre participación también debe ser reforzado en los puntos relacionados con la "revolución de datos" (párrafo 43, 57 f).

La participación y el compromiso eficaz de la sociedad civil y otras partes interesadas en la **Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible** deben incluirse en el texto (Preámbulo, 'Alianza', propuesta 32 en la reacción completa).

**La comunicación efectiva de la nueva agenda** es una condición previa para la participación significativa de las personas en todos los niveles, y sugerimos que se haga más hincapié en la responsabilidad de los Estados y otros actores en este sentido (párrafo 55 bis en nuestra reacción completa).

### **Una Agenda universal, integrada, indivisible y que no deja a nadie atrás**

Acogemos con gran satisfacción los compromisos de que la agenda post-2015 no "**deje a nadie atrás**", así como llegar a quienes **ya han sido dejados atrás** por el modelo de desarrollo actual (párrafo 4). Este párrafo se puede reforzar con la promesa de "**que no se**

# Beyond2015

**considerará ninguna meta u objetivo como cumplida hasta que haya sido cumplida por todos los grupos económicos y sociales".**

También es fundamental el compromiso de todos los Estados miembros sobre la **implementación** de esta agenda hacia el 2030 (párrafos 6, 41, 60) - esta ambición debe reflejarse en planes nacionales de desarrollo sostenible elaborados de manera participativa y que sean alineados con los ODS.

Consideramos muy positiva la garantía expresada en el texto con respecto a la realización **de la totalidad** de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 objetivos y sus medios de implementación no se realice a través de un enfoque selectivo (Preámbulo). Las referencias a las metas y objetivos como **"indivisibles"** son alentadoras (Párrafo 17, párrafo 50) y así como lo es el reconocimiento de la **universalidad** de la Agenda (Preámbulo, párrafos 2, 5, 17, 50, 56).

El borrador revisado en general es muy bueno en la comunicación de los vínculos entre los objetivos y metas. Sin embargo, cuando se menciona las "P" propuestas por el preámbulo, los Estados miembros deben entregar un mensaje claro de coherencia mediante la inclusión de referencias a la naturaleza **integrada, interrelacionada y universal** de esta Agenda (como en el párrafo 5). El fortalecimiento de este mensaje en el Preámbulo evitará un enfoque desarticulado de 'silos' en la implementación.

Nos parece positivo ver mejores y mayores compromisos en materia de **derechos humanos**, libertades fundamentales y no-discriminación, incluida la lista abierta contra la discriminación basada en cualquier "otra condición social" expresada en el párrafo 18. Consideramos que **el respeto universal, protección y realización de todos los derechos humanos para todas las personas constituye el fundamento transversal** de la agenda post 2015 y está en el centro mismo del compromiso de no dejar a nadie atrás. En consecuencia, hacemos un llamado a los Estados miembros a garantizar y fortalecer la idea de establecer a los derechos humanos como elementos transversales a lo largo del texto de acuerdo. También acogemos con beneplácito el párrafo independiente y la promesa explícita de 'lograr la igualdad entre los géneros y la autonomía de todas las mujeres y niñas' como una ambición clara de la agenda (párrafo 19). Nuestra reacción completa propone lenguaje que refuerza el compromiso con la protección de los derechos de la mujer.

Por otro lado, consideramos que aún falta una propuesta clara que establezca medidas de responsabilidad apropiadas para asegurar el cumplimiento por el sector privado de compromisos relacionados con derechos humanos, derechos laborales, así como las normas y estándares ambientales (párrafo 32).

También resulta positiva la referencia a mediciones de desarrollo alternativas que vayan **"más allá del PIB"** (párrafo 43) y esperamos que esto se mantenga en el documento final ya que el aspecto económico por sí solo no puede reflejar una visión holística del desarrollo sostenible.

Nos preocupamos, sin embargo, al ver que, a lo largo del texto, existen de manera consistente referencias al **"crecimiento económico sostenido"** (Párrafo 3, 9, 16, 20), lo que contradice la ambición de crear una agenda centrada en las personas y el planeta, y que no aborde el cambio sistémico. En su lugar, se recomienda el uso de **"desarrollo económico sostenible"**, que se alinea mejor con la naturaleza de esta nueva Agenda.

# Beyond2015

## **A la altura de la ambición: la necesidad de fortalecer el marco de seguimiento y revisión**

Apoyamos en líneas generales los principios rectores establecidos para el seguimiento y la revisión contenidos en el párrafo 57, incluyendo la mención del carácter integrado de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, así como el énfasis en **la transparencia, la inclusión y la participación**. Actualmente, sin embargo, la propuesta sobre seguimiento y revisión no coincide con la ambición establecida en los otros componentes de la agenda post-2015. Consideramos que la fortaleza del compromiso con la rendición de cuentas, el seguimiento y la revisión tiene que ser la verdadera prueba de los ODS para que pueda ser considerado como un programa de acción, y nos preocupa que esta prueba no esté plenamente satisfecha en la propuesta actual.

Cabe destacar que el nivel de ambición en esta sección esencial es, en aspectos clave, actualmente más bajo que el de la resolución 67/290, que estableció el Foro Político de Alto Nivel (HLPF). Las secciones **globales** y **regionales** podrían fortalecerse mediante la incorporación de lenguaje relevante contenido en la resolución 67/290, por ejemplo, sobre el mandato para la revisión de los "compromisos" del Estado, "objetivos", e "implementación", y sobre la organización de reuniones regionales anuales participativas, como destacamos en nuestra respuesta detallada (párrafos 64, 66 y 70).

Especialmente en los planos **nacional** y **subnacional**, hacemos un llamado a un lenguaje más fuerte sobre un **enfoque inclusivo y participativo para el seguimiento y revisión**, así como sobre la responsabilidad de los gobiernos a buscar activamente aportaciones de, y apoyar la participación de los grupos marginados, incluidos los niños, jóvenes, personas con discapacidad, las minorías étnicas y lingüísticas, entre otros (Paras 60 ad 61). Es en el ámbito nacional, y más aún, a nivel local, que los resultados de estas decisiones internacionales se harán sentir y el impacto en las vidas de las personas y su entorno. Por lo tanto, las revisiones deben ser inclusivas y participativas. **La rendición de cuentas a la ciudadanía** a la que se refiere el párrafo 56 es clave. Nos preocupa ver que las recomendaciones anteriores sobre plazos propuestos y procesos participativos para procesos nacionales de revisión han desaparecido del texto actual.

Por otro lado creemos que resulta muy necesario una orientación clara de los Jefes de Estado acerca de cómo el Sistema de Desarrollo de la ONU debe adaptarse, coordinarse, armonizarse y alinearse para proporcionar el apoyo más eficaz a los gobiernos en la implementación y seguimiento de esta agenda universal.

Somos optimistas que los Estados miembros llegarán a un acuerdo ambicioso este 31 de julio. En el documento final sobre la agenda post-2015 es la culminación de varios años de consultas mundiales, regionales, nacionales y subnacionales y esperamos que, al adoptarla en la Cumbre de septiembre, nuestros Jefes de Estado también se comprometerán de manera firme y clara a una implementación ambiciosa del nuevo marco.

Ver Reacción completa de Más allá de 2015 al Borrador Cero revisado aquí: <http://bit.ly/1KbboSV>

# Beyond2015